

Estrategia del Programa ONU-REDD 2010-2015

5ª REUNIÓN DE LA JUNTA NORMATIVA
DEL PROGRAMA ONU-REDD

4-5 de noviembre de 2010
Washington, D.C., EE.UU.



De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento se imprime en un número limitado de ejemplares para minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net.

27/09/2010

Contenido

1.	Introducción	1
2.	Contexto	3
2.1.	REDD+ hoy	3
2.2.	La evolución del Programa ONU-REDD	4
2.3.	Fortalezas y retos del Programa ONU-REDD	5
3.	Evaluación de lecciones aprendidas	6
4.	Visión, misión y objetivo del Programa para 2010-2015.....	8
5.	Definición del Programa	8
5.1.	MRV y vigilancia (bajo la guía de la FAO).....	11
5.2.	Gobernabilidad nacional de REDD+ (bajo la guía del PNUD)	13
5.3.	La participación de pueblos indígenas, comunidades locales y otros actores relevantes (bajo la guía del PNUD).....	15
5.4.	Asegurar beneficios múltiples de bosques y de REDD+ (bajo la guía del PNUMA).....	17
5.5.	Gestión transparente, equitativa y responsable de pagos relativos a REDD+ (bajo la guía del PNUD)	18
5.6.	El apoyo a inversiones sostenibles de REDD+ para la transformación del sector relevante para bosques (bajo la guía del PNUMA).....	20
6.	La ejecución del Programa	21
6.1.	Principios guía.....	21
6.2.	Modalidades de apoyo	22
6.2.1.	Programas Nacionales	23
6.2.2.	Programa mundial	24
6.3.	Arreglos a la aplicación por parte de las Agencias	24
6.4.	El trabajo con los socios.....	25
6.4.1.	La relación con socios clave.....	25
6.4.2.	ONU-REDD el FCPF y el FIP.....	26
6.5.	Gestión y difusión de conocimiento	26
7.	La gestión del Programa	27
7.1.	Junta Normativa	27
7.2.	Agencias.....	27
7.3.	Secretaría.....	28
8.	La financiación del Programa	28
8.1.	Situación actual de la financiación	28
8.2.	Mobilización de recursos	28
8.2.1.	Principios	28
8.2.2.	Nivel de financiación	29
8.2.3.	Lecciones previas sobre esfuerzos de recaudación de fondos.....	29
8.2.4.	Estrategias para lograr una movilización efectiva de recursos	29
8.3.	Gestión de fondos	30
8.4.	Cofinanciación	31
9.	Vigilancia y evaluación.....	31

Acrónimos

CBFF – Fondo Forestal de la Cuenca del Congo
CCBA – Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad
CDB – Convenio sobre la Diversidad Biológica
CG –Grupo de Coordinación del Programa ONU-REDD sobre bosques
CMNUCC – Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COP – Conferencia de las Partes, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCPF – Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques
FCPF FMT – Equipo de Gestión del Mecanismo del FCPF
FIP – Programa de Inversión Forestal
FPIC – Consentimiento libre, previo e informado
FMAM – Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI – Gases de efecto invernadero
GEO – Grupo de Observaciones de la Tierra
GGCA – Alianza Mundial sobre Género y Cambio Climático
GNUM – Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
INPE – Instituto Nacional Brasileño de Investigaciones Espaciales
IPCC – Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
MATE – Método armonizado para las transferencias en efectivo
MDTF – Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples
MoU – Memorando de entendimiento
MRV – Medición, notificación y verificación
NMFA – Programa Nacional de Vigilancia y Evaluación Forestal
OFS– Ordenación forestal sostenible
OIMT – Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONG – Organización no gubernamental
ONU- Organización de las Naciones Unidas
ONU-REDD – Programa de las Naciones Unidas de reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques
OSC – Organizaciones de la sociedad civil
PI/OSC – Pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil
PNG – Papúa Nueva Guinea
PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RDC – República Democrática del Congo
REDD – Reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques
TEEB – La economía de los ecosistemas y la biodiversidad
UICN – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNFF – Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
USDA – Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América
WCMC – Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación
WRI – Instituto Mundial de Recursos

1. Introducción

El Programa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques en países en desarrollo (Programa ONU-REDD) fue creado en 2008 con el fin de apoyar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad de reducir emisiones y participar en un futuro mecanismo de REDD. REDD+ incluye, adicionalmente, la conservación, la ordenación forestal sostenible y la mejora de las reservas de carbono en países en desarrollo.¹

Alcanzar el objetivo de reducir significativamente las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques requiere una colaboración sólida entre los países, así como un avance en las negociaciones sobre el mecanismo de REDD+ en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); dicha colaboración incluye el compromiso de los países en desarrollo con procesos de crecimiento bajos en emisiones de carbono y resistentes al cambio climático. A su vez, los países industrializados deberían comprometerse con aportaciones predecibles y significativas para incentivar a los demás países a reducir sus emisiones.

A través de sus primeros nueve programas piloto en África, Asia y América Latina – entre otras actividades relacionadas a nivel mundial – el Programa ONU-REDD ha apoyado a los gobiernos a preparar las estrategias nacionales de REDD+, construir sistemas de vigilancia, involucrar a los actores relevantes y evaluar los beneficios comunes. Con base en las lecciones aprendidas y la retroalimentación obtenida de los países y de otros participantes, el Programa ha incrementado sus fondos y el número de países asociados. El Programa opera de acuerdo con las necesidades de cada país y está diseñado para apoyar la transformación del sector forestal y otros sectores que tienen un impacto en el uso de la tierra y, por consiguiente, en las actividades económicas relevantes para la preparación para REDD+.

El Programa ONU-REDD parte del poder de convocatoria y la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) y el Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA). También trabaja en colaboración con otras iniciativas de REDD+ (en especial con las apoyadas por el Banco Mundial) y fomenta la aplicación de las decisiones de la CMNUCC. Además, durante la fase provisional, previa al establecimiento de un mecanismo de REDD+ bajo la CMNUCC, el Equipo del Programa, junto con el Equipo Gestor del Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPF), funge como Secretaría de la Asociación Provisional voluntaria establecida por los países durante la reunión de mayo de 2010, en Oslo, Noruega, con el fin de incrementar las acciones de REDD+ y la financiación. Dado su carácter multilateral y guiado por la demanda, el Programa desempeña un papel crucial tanto en el apoyo a acuerdos provisionales emergentes para la financiación y la coordinación de REDD+, como en la ayuda a la incorporación de un mecanismo efectivo de REDD+ con un acuerdo de cambio climático posterior al 2012.

Con el fin de optimizar el enfoque y la eficacia del Programa ONU-REDD, las tres organizaciones participantes emprendieron actividades de preparación para una Estrategia de Programa que abarque el periodo 2010-2015. Esta estrategia de cinco años está en proceso de ser adoptada por las tres agencias, con base en las directrices de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD². La presente estrategia es un documento viviente que será revisado conforme al desarrollo del mecanismo de REDD+. De manera particular, en el 2012, la estrategia será evaluada por las tres agencias a la luz de los resultados del proceso de la CMNUCC, lo que permitirá que el Programa se adapte a las necesidades y condiciones cambiantes en la arquitectura mundial para REDD+. La Estrategia será aplicada a través de una programación conjunta basada en resultados y programas y presupuestos anuales.

¹ Decisiones 1/CP.13; 2/CP.13 y 4/CP.15 de la CMNUCC

² Esta estrategia se está en proceso de envío a la Junta Normativa del Programa ONU-REDD para que sea tomada en cuenta en la 5ª Reunión, el 4 y 5 de noviembre de 2010.

Los elementos clave de la Estrategia incluyen lo siguiente:

- Definición de seis áreas de trabajo clave sobre las que se enfocará una creciente mayoría del apoyo de ONU-REDD: las Áreas de Trabajo definidas reflejarán tanto la demanda a nivel país como las ventajas comparativas de las Organizaciones de las ONU participantes y del Programa en general. La definición de estas seis áreas de trabajo permitirá que el Programa ONU-REDD brinde apoyo enfocado, completo y estratégico a países específicos de una o más de las Áreas de Trabajo. Entre otras ventajas, esto permitirá que el Programa continúe facilitando apoyo relevante a países en etapas posteriores del “ciclo de vida” de REDD+.
- Apoyo a hasta 20 países adicionales para la preparación para REDD+: Tal apoyo estará basado y tomará en cuenta las lecciones aprendidas durante el apoyo *Quick Start* a los nueve países piloto. El número total de países que recibirán apoyo dependerá de la demanda, así como de la disponibilidad de fondos, criterios que la Junta Normativa adopte y estándares y directrices desarrolladas por el Programa ONU-REDD.
- La creación de una nueva modalidad financiera conocida como “Nivel 2”³: Esto incluye actividades de REDD+ llevadas a cabo por agencias que contribuyen de manera explícita a la Estrategia del Programa ONU-REDD y cuya financiación proviene de diversas fuentes.
- La elaboración de compromisos existentes para la coordinación y el trabajo con socios estratégicos: Los socios clave incluyen al Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPF), el Programa de Inversión Forestal (FIP), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Asociación de REDD+. Por ejemplo, en el contexto del establecimiento de múltiples socios piloto de ejecución para el Fondo de Preparación del FCPT, el Banco Mundial y las agencias de ONU-REDD están desarrollando principios sociales y ambientales comunes.

Esta Estrategia del Programa consiste en las siguientes secciones principales:

- El *Contexto* brinda un panorama general de REDD+ en el mundo actual y de la evolución del Programa ONU-REDD a la fecha.
- *Lecciones aprendidas* describe las lecciones aprendidas desde la introducción del Programa ONU-REDD; éstas representan los fundamentos sobre los cuales está asentado el Programa.
- *Visión, misión y objetivo 2010-2015 del Programa* presenta la estructura general sobre la que se basa el Programa.
- *Definición del Programa* describe seis áreas de trabajo clave, incluyendo resultados y objetivos relacionados que, en conjunto, definen las prioridades temáticas de la Estrategia del Programa.
- *La ejecución del Programa* presenta las modalidades de aplicación previstas bajo la Estrategia. Esto incluye principios y modalidades de apoyo – incluyendo los programas nacionales y el Programa Mundial – y estrategias de asociación.

³ Ver Capítulo 8.4.

- *La gestión del Programa* describe los aspectos clave de gestión del Programa / gobernabilidad, incluyendo el papel de la Junta Normativa, las Agencias y la Secretaría.
- *La financiación del Programa* presenta la estrategia para movilizar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del programa, al mismo tiempo que se apoya la visión y la misión de éste.

2. Contexto

2.1. REDD+ hoy

La reducción de las emisiones provenientes de los bosques es crucial para frenar el cambio climático. En 2007, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) estimó que el sector forestal y otros sectores que tienen un impacto en el uso de las tierras – por causa de la deforestación, la degradación de los bosques y otros cambios en dichas áreas – representa aproximadamente el 17% de las emisiones de GEI⁴, o aproximadamente 5.8 Gt de equivalentes a bióxido de carbono (CO₂-e) al año. Tales emisiones se originan, principalmente, en países tropicales en desarrollo.

Se estima que, para el año 2015, se reduzcan las tasas de deforestación a nivel mundial en un 25%; esto será posible si se ponen a disposición de \$22 a 38 mil millones de dólares entre 2010 y 2015 para incentivos basados en resultados, desarrollo de capacidad, como complemento para otros esfuerzos bilaterales y multilaterales de REDD+.⁵

REDD+ adquirió un impulso importante durante la COP15 y fue merecedora de más referencias en el Acuerdo de Copenhague que cualquier otra acción contra el cambio climático. Bajo el liderazgo de Noruega y Francia, la Asociación Provisional de REDD+ se estableció en mayo de 2010, con el fin de asegurar que dicho impulso y apoyo siga creciendo, mientras el Mecanismo se negocia en el seno de la CMNUCC. En este contexto, se han ofrecido más de \$4 mil millones de dólares como financiación inicial para la aplicación de REDD+.

La CMNUCC está considerando el desarrollo de un mecanismo de REDD+. Mientras tanto, muchos países han hecho un llamado para incrementar las acciones significativas e inmediatas para desarrollar capacidad e incrementar la preparación, todo con el fin de enfrentar los múltiples retos que presenta la reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques, así como trabajar para la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y un enriquecimiento de los stocks de carbono en bosques. La aplicación de REDD+ se puede dividir en tres fases, como se define a continuación:

- Fase 1: desarrollo de estrategias, políticas y medidas a nivel nacional, así como desarrollo de capacidades
- Fase 2: aplicación de las estrategias, políticas y medidas a nivel nacional, con una continuación en el desarrollo de capacidades, intercambio de tecnología y actividades de demostración basadas en resultados y
- Fase 3: acciones basadas en resultados

⁴ IPCC, 2007. Cuarto Informe de Evaluación. <http://www1.ipcc.ch/>

⁵ Informe del Grupo de Trabajo Informal sobre Finanzas Provisionales para REDD+ (October, 2009)

El Programa ONU-RED se encuentra en la Fase 1 y ha facilitado ya apoyo técnico y financiación para el desarrollo de estrategias nacionales de REDD+ en nueve países piloto. Si bien las Fases son adaptadas a cada país y muchos países permanecerán en la Fase 1 por un tiempo, el Programa desempeña un papel bien definido en la Fase 2 en lo respectivo a el desarrollo de capacidad y refuerzo institucional y de las políticas. Tal papel concordaría con el mandato de las Agencias de las Naciones Unidas de ser socios neutrales y confiables para los países. Los pagos basados en el desempeño de esta escala y naturaleza son nuevos – especialmente la compensación por resultados basados en evaluaciones – y requieren análisis y consulta cuidadosa. La FAO, el PNUD y el PNUMA tienen, pues, la facultad de facilitar tales consultas y ofrecer apoyo a nivel país.

2.2. La evolución del Programa ONU-REDD

Establecido en 2008, el Programa ONU-REDD es una de las principales iniciativas multilaterales capaces de brindar apoyo inicial a los países y de reforzar el papel de los pueblos indígenas, comunidades locales y otras comunidades dependientes de los bosques y la sociedad civil en las actividades de REDD+ y en el desarrollo de sistemas MRV. Noruega es el donante fundador del Programa y ha contribuido con fondos significativos para la puesta en marcha. El Programa se lanzó de manera oficial en septiembre de 2008 a manos del Primer Ministro de Noruega y del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon. Desde entonces, Dinamarca también ha contribuido con el Programa.

“Al brindar este apoyo a través de la colaboración entre donantes, instituciones multilaterales y países en desarrollo, el Programa ONU-REDD tiene como fin asegurar la coherencia a nivel internacional en lo relativo a asuntos técnicos y operativos clave. Tenemos la certeza de que este esfuerzo de colaboración generará aportaciones valiosas para las negociaciones sobre el cambio climático existentes.”

Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon,
Discurso durante la rueda de prensa del
Programa ONU-REDD, el 24 de septiembre de
2008

La fase *Quick Start* tuvo lugar en asociación con nueve países piloto:

En África: República Democrática del Congo (RDC), Tanzania, Zambia.

En Asia-Pacífico: Indonesia, Papúa Nueva Guinea (PNG), Vietnam

En América Latina: Bolivia, Panamá, Paraguay

Para septiembre de 2010, todos los países piloto habían preparado sus programas nacionales, es decir, el apoyo requerido a nivel nacional para la preparación para REDD durante *Quick Start*, para lo cual se aprobaron \$42.6 millones de dólares. Muchos de los programas nacionales están en la fase de aplicación, lo que indica un ritmo relativamente acelerado para la puesta en marcha de las actividades programadas.

Mientras tanto, la demanda de apoyo proveniente de ONU-REDD se ha incrementado rápidamente. Hasta la fecha, se han unido 18 nuevos países al Programa: Argentina, Bangladesh, Bután, Camboya, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, Guatemala, Kenia, México, Nepal, Nigeria, República Centroafricana (RCA), República del Congo, Islas Salomón, Sri Lanka y Sudán. A partir de septiembre de 2010, los países mencionados asumen el estatus de observadores en la Junta Normativa de ONU-REDD. Guyana y Gabón también ha enviado su solicitud para unirse al Programa ONU-REDD.⁶

⁶Un país asociado de ONU-REDD es aquel que ha sido bienvenido al Programa y se beneficia de las redes, intercambio de conocimiento y herramientas de comunicación, al mismo tiempo que recibe apoyo técnico por parte del Programa mundial. De la misma forma, recibe patrocinios para participar en talleres regionales y mundiales cuando sea posible, sin recibir apoyo alguno para diseñar y aplicar sus actividades de preparación. La Junta Normativa brinda acceso a todo.

Además de los programas nacionales, ONU-REDD apoya los esfuerzos de preparación para REDD+ a través del Programa Mundial, el cual desarrolla enfoques comunes, análisis, metodologías, herramientas, datos y directrices enfocadas en ayudar a los países a llevar a cabo el trabajo de preparación, a medida que desempeña funciones de apoyo en general.

2.3. Fortalezas y retos del Programa ONU-REDD

La retroalimentación obtenida de los países miembro y otros socios muestra tanto las oportunidades como los retos para el Programa ONU-REDD. Si bien sería imposible determinar explícitamente la división de trabajo entre las iniciativas de REDD+, el Programa ONU-REDD dirigirá sus actividades hacia áreas en las que las fortalezas individuales y colectivas, así como al experiencia de las agencias de la ONU lo distinguan de las demás iniciativas y le den una ventaja comparativa. Tales fortalezas/ventajas comparativas incluyen lo siguiente:

- Presencia de la ONU en los países de REDD+ y desarrollo de asociaciones duraderas con los países
- Equipos de agencias regionales y específicas de cada país que puedan brindar servicios relacionados con políticas y asesoría
- Una variedad relevante de competencias técnicas, experiencia y capacidad entre las agencias
- La creación de una comunidad de práctica que abarque una amplia gama de temas, desde la evolución de un mecanismo de REDD+, hasta la aplicación de estrategias nacionales de REDD+
- Una administración de fondos transparente y responsable a través del Fondo del Fiduciario de Donantes Múltiples (MDTF), así como una aprobación acelerada y efectiva
- Composición única de la Junta Normativa, que incluye a países de REDD+, donantes, representantes de pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil, así como las tres agencias de la ONU
- Un compromiso con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el apoyo a la integración de actores relevantes
- Un compromiso para funcionar como Una ONU a través de modalidades conjuntas de programación y aplicación nacional
- Un enfoque en la ejecución a nivel país
- Apoyo total de los niveles más altos de gestión de las tres agencias (programa prioritario)
- Una cooperación cercana con otras iniciativas de preparación, específicamente con el FCPF, el FIP y el FMAM
- Funciones normativas de la ONU la generación, gestión e intercambio de conocimiento
- La capacidad de aprovechar la experiencia técnica de otras fuentes y organizaciones incluyendo ONG, organizaciones internacionales, institutos de investigación y desarrollo de capacidad y empresas privadas

De manera simultánea, existen retos que es urgente abordar – tanto en el Programa mismo como en los países de REDD – asociados con el diseño y la aplicación de REDD+, entre los que se encuentran los siguientes:

Retos a nivel Programa

- Asegurar que las agencias de ONU-REDD y sus socios puedan disponer de las competencias necesarias en todos los componentes de la preparación para REDD+, con el fin de apoyar a los países a enfrentar la complejidad de dicha iniciativa
- Armonizar, junto con otras iniciativas, enfoques de REDD+ y mecanismos que apoyen el diseño de procesos nacionales de preparación y la participación de actores, incluyendo al sector privado

país asociado a ser observador ante dicho órgano. De acuerdo con las Reglas de Procedimientos y si lo decidiese la Junta Normativa, un país asociado puede convertirse en miembro.

- Desarrollar una asociación efectiva y arreglos de coordinación con otras iniciativas de REDD+⁷
- Movilizar recursos significativos de apoyo a los países que lleven a cabo acciones de la Fase 2⁸
- Asegurar que el diseño y la aplicación del apoyo proveniente de ONU-REDD sea congruente con el marco de trabajo general de REDD+, que se origina en los procesos de la CMNUCC (en especial, las salvaguardas de REDD+ emergentes)
- Apegarse a las salvaguardas sociales y ambientales generadas por las agencias de aplicación

Retos a nivel país

- Reforzar las estructuras nacionales de gobernabilidad para que las políticas de REDD+ y los marcos de regulaciones funcionen para el desarrollo
- Asegurar la existencia de mecanismos de distribución equitativos y eficaces, así como la subsidiaridad en varios niveles en el país
- Asegurar de manera efectiva, sostenible y predecible financiación rápida para REDD+
- El carácter impredecible del periodo que se necesita para llegar a un nuevo pacto sobre el cambio climático

3. Evaluación de lecciones aprendidas

El Programa ONU-REDD aprobó las primeras asignaciones de fondo para programas piloto de *Quick Start* en marzo de 2009. Desde entonces, cinco programas nacionales – Indonesia, RDC, Tanzania, Vietnam y Zambia⁹ – así como el Programa Mundial – han entrado a la fase de aplicación. Las lecciones aprendidas durante el diseño y la aplicación de los programas nacionales y mundiales se resumen a continuación:

El acceso relativamente expedito del Programa ONU-REDD a los fondos ha sido crucial para permitir a los países poner en marcha sus actividades de preparación de manera rápida, así como merecer el apoyo político a nivel nacional para seguir adelante. Esto se pudo presenciar claramente en la RDC, en donde los fondos asignados a un programa nacional inicial permitieron al país llevar a cabo el trabajo previo a los programas de preparación del FCPF y ONU-REDD.

La creación de “mapas” sobre REDD+ ha resultado de gran ayuda para definir las intervenciones requeridas y aquéllas en las que el Programa ONU-REDD tiene una ventaja comparativa. El apoyo para establecer los arreglos institucionales y canales de coordinación con los diferentes sectores dentro del gobierno – incluyendo canales iniciales de integración de actores relevantes – resulta ser una ayuda crucial para el desarrollo de estrategias nacionales de REDD+.

El proceso de desarrollo de una estrategia de REDD+ es tan importante como la estrategia misma. Las estrategias nacionales de REDD+ necesitan estar basadas en otras estrategias nacionales de desarrollo, ya que – en la mayoría de los casos – la estructura de las estrategias nacionales de REDD+ es similar a la de otras estrategias de desarrollo. Además de describir las actividades clave que se llevarán a cabo bajo la Estrategia, es recomendable establecer metas cuantificables y con tiempos definidos, ya que la revisión y aprobación formal de estrategias nacionales podría presuponer la puesta en marcha de acciones urgentes. De la misma forma, es esencial llegar a un consenso a nivel nacional cuando se estén identificando y evaluando las causas principales de la deforestación; de lo contrario, ninguna estrategia o plan de aplicación funcionará.

⁷ Ver Sección 6.4

⁸ Ver Sección 8

⁹ Se espera que los programas nacionales de Bolivia y Panamá sean firmados antes de Noviembre de 2010

La preparación para REDD+ requiere una coordinación intersectorial entre múltiples agencias gubernamentales, incluyendo a las autoridades forestales y ambientales, de gestión de la tierra, ministerios de finanzas, agencias estatales y todas aquellas instituciones que puedan ser relevantes para una o varias etapas del proceso. Es necesario subrayar que, en algunos países, las agencias forestales y ambientales tienen que aprender a trabajar de manera más cercana, ya que ambas poseen competencias relacionadas con REDD+. Finalmente, la memoria de las instituciones es, con frecuencia, débil y necesita ser reforzada.

La participación e inclusión de actores relevantes es crucial para desarrollar estrategias de REDD+ y marcos de aplicación viables y debe comenzar tan pronto como sea posible cuando un país empieza a considerar su participación en REDD+. Esta última requiere un proceso de consulta extenso entre las partes interesadas, tales como instituciones gubernamentales, sociedad civil, sector privado, pueblos indígenas y socios de desarrollo. Los procesos de consulta entre las partes no sólo aseguran una mejor aceptación e interés en la REDD+, sino que también generan confianza entre los actores involucrados, al mismo tiempo que les ayudan a desarrollar capacidad para participar en REDD+ de manera significativa y efectiva. El proceso de preparación necesita establecer tanto mecanismos formales como informales para asegurar una consulta adecuada entre los participantes.

Las estrategias de REDD+ deberían abordar las compensaciones, costos (incluyendo costos de oportunidad) y beneficios en varios niveles. El enriquecimiento (además de la puesta en marcha de salvaguardas sociales y ambientales) de los beneficios múltiples de REDD+, incluyendo la conservación de la biodiversidad de los bosques, la regulación del agua, la conservación del suelo, la madera, los alimentos provenientes de los bosques y otros productos no madereros necesitarán ser tomados en cuenta con el propósito de abordar de forma efectiva las causas de la deforestación. Será de gran importancia tomar en cuenta los costos sociales y ambientales, los beneficios de mantener y restituir los bosques, así como asegurar que dichos beneficios continúen incrementándose para las comunidades locales y pueblos indígenas cuyos modos de subsistencia y bienestar dependan de los bosques.

El FPIC para REDD+ es un proceso continuo, más que un evento, y se necesita tiempo para gestionar de forma cuidadosa el incremento de conciencia y el involucramiento de las autoridades locales y otros actores clave. Las instalaciones locales son esenciales para tales actividades, así como para la discusión de problemáticas, pero la estructura de un proceso de FPIC y la documentación de las decisiones relacionadas con éste pueden convertirse en un verdadero desafío.

REDD+ necesita apoyarse en experiencias previas. El diseño de las estrategias nacionales de REDD+ necesita basarse en experiencias previas relativas a la conservación y restablecimiento de los bosques, Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y proyectos integrales de conservación y desarrollo.

Las capacidades técnicas e institucionales son débiles en países potenciales para REDD+ y tomará tiempo desarrollar el suficiente *know-how*. La construcción de una estructura sólida de gobernabilidad es fundamental para REDD+, cuyo éxito depende de la capacidad de cada país para coordinar y colaborar con los diferentes órganos gubernamentales y no gubernamentales, canalizar una cantidad importante de fondos, luchar contra la corrupción y generar datos transparentes sobre las emisiones de GEI derivadas del sector forestal y otras áreas.

La consideración de las lecciones antes mencionadas ha sido un paso esencial para conocer las necesidades que esta Estrategia de Programa pretende abordar.

4. Visión, misión y objetivo del Programa para 2010-2015

La Estrategia del Programa ONU-REDD se enfoca en el periodo entre 2010 y 2015, en específico, en el periodo de *Quick Start* y preparación inicial hasta 2012. No obstante, queda claro que la transformación del sector forestal como parte de un proceso de desarrollo bajo en emisiones de carbono será una empresa a largo plazo que implica medidas definidas de espacios y tiempos, así como el involucramiento de múltiples participantes y sectores. En vista de lo anterior, se consideró importante que la Estrategia estuviera basada tanto en una **visión** sobre el impacto potencial a largo plazo de REDD+ como en una **Misión del Programa ONU-REDD**, es decir, el papel de éste en la realización de la visión.

VISIÓN

Una reducción significativa de las emisiones provenientes de los bosques y la tierra en países en desarrollo como resultado de incentivos generados por un mecanismo de REDD+ basado en el desempeño, al mismo tiempo que se alcanzan los objetivos nacionales de desarrollo de una manera sostenible y equitativa.

MISIÓN DEL PROGRAMA ONU-REDD

Brindar apoyo a los países para que desarrollen la capacidad de reducir sus emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques a través de estrategias nacionales de REDD+ que transformen sus sectores forestales para contribuir con el bienestar humano, así como lograr las aspiraciones de adaptación y mitigación del cambio climático.

Como se ha indicado, tanto la visión como la misión definidas anteriormente son a largo plazo. Para complementarlas, la Estrategia define un objetivo a cinco años para el periodo de 2010 a 2015.

OBJETIVO DEL PROGRAMA ONU-REDD PARA 2010-2015

Promover la elaboración y aplicación de Estrategias Nacionales de REDD+ para lograr la preparación, incluyendo una transformación del uso de la tierra, una ordenación forestal sostenible y pagos basados en el desempeño

5. Definición del Programa

Durante el periodo 2010-2015, el Programa ONU-REDD se enfocará en brindar apoyo a países en desarrollo y aplicar en forma eficiente, efectiva y equitativa las estrategias de REDD+, con el fin de acelerar su preparación para REDD+ y transformar de manera sostenible su uso de la tierra y la ordenación forestal. El Programa fomentará las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo REDD+, incluyendo el acceso a los beneficios del carbono forestal a nivel local a través de procesos participativos multilaterales. Además, los beneficios de carbono deberían formar una parte integral de los beneficios obtenidos de los bosques (productos y servicios) y REDD+ debería incluirse en objetivos de desarrollo más amplios, medios de subsistencia mejorados, reducción de la pobreza, seguridad de alimentos y energía, tenencia mejorada de la tierra, buena gobernabilidad, ordenación forestal sostenible, conservación de la biodiversidad y mitigación/adaptación al cambio climático.

El Programa ha identificado seis áreas de trabajo prioritarias interconectadas que sirven de apoyo a los procesos nacionales de preparación, así como al desarrollo y aplicación de estrategias nacionales de REDD+. Tales áreas de trabajo representan las prioridades identificadas en cada país, al mismo tiempo que reflejan las competencias clave a nivel técnico, de aplicación y de desarrollo de capacidades dentro de las tres agencias de la ONU participantes.

Las áreas de trabajo también son un reflejo de las lecciones aprendidas durante la fase *Quick Start* (ver Sección 3) – incluyendo la petición expresada en los documentos de Programa Nacional de los países piloto – y se apoyan en las negociaciones de la CMNUCC relativas a REDD+.

Cada área de trabajo tendrá una agencia guía y se asociará con un resultado. Los indicadores y medios de verificación están diseñados para verificar el nivel de los resultados alcanzados en cada país, como se muestra en la **Tabla 1**.

A pesar de que se trata de una estrategia a cinco años, el trabajo en cada una de sus áreas no necesariamente tomará durará todo ese periodo. Además, el contexto de cada país – incluyendo actividades de otros donantes – determinará si se iniciarán actividades en las áreas de trabajo de manera simultánea y al mismo ritmo de trabajo. Algunas áreas podrán depender de los resultados de las otras, ya que varias de ellas están interconectadas y, en algunos casos, se traslapan.

Tabla 1: Áreas de trabajo y resultados: indicadores y medios de verificación

Área de trabajo	Resultados	Indicadores	Medios de verificación
1. MRV y vigilancia	Los países de REDD+ tienen los sistemas y la capacidad para desarrollar y aplicar MRV y vigilancia	- Número de personal focal relacionados con MRV con un incremento en sus capacidades - Número de países con sistemas de MRV para REDD+ en marcha	- Registro de correspondencia (documentos revisados, correos electrónicos y otros medios) - Encuestas
2. Gobernabilidad a nivel nacional para REDD+	Transparencia, inclusión y efectividad en la gobernabilidad a nivel nacional para REDD+	- Número de países con indicadores de gobernabilidad que sean propiedad nacional, desarrollados por medio de una evaluación democrática de gobernabilidad llevada a cabo por instituciones nacionales - Número de países donde las evaluaciones sobre gobernabilidad apoyados por ONU-REDD sean incorporados en la Estrategia Nacional de REDD+ - Número de estrategias nacionales de REDD+ que incluyan medidas anticorrupción, tales como códigos de conducta, prohibiciones de conflictos de intereses, vínculos a marcos anticorrupción existentes, protección para denunciantes de irregularidades, aplicación de estándares sociales, etc.	- Evaluaciones de gobernabilidad - Estrategias Nacionales de REDD+ - Registro de procedimientos para el sector público - Evaluaciones de gobernabilidad realizadas por varias de las partes involucradas
3. Participación de actores	Los pueblos indígenas, sociedad civil y	Número de participantes de pueblos indígenas/sociedad civil representados en la toma de	Minutas y listas de asistentes a las reuniones nacionales e

Área de trabajo	Resultados	Indicadores	Medios de verificación
relevantes	otros actores relevantes participan efectivamente en la toma de decisiones de REDD+ a nivel nacional e internacional, así como en el desarrollo de estrategias y en la aplicación	decisiones sobre REDD+, el desarrollo de estrategias y aplicación a nivel nacional e internacional 2. Número de procesos de consulta activos para la preparación para REDD+ 3. Número de países con sistemas establecidos para brindar recurso efectivo a los participantes que reciban un impacto como resultado de las actividades de preparación para REDD+ 4. Número de países que buscan el consentimiento libre, previo e informado (FPIC) de los pueblos indígenas antes de la puesta en marcha de actividades de preparación para REDD+ que tengan un impacto en sus territorios, recursos, medios de subsistencia o identidad cultural 5. Número de países que apliquen un enfoque de inclusión de participantes de REDD+ armonizado con ONU-REDD, FCPF y FIP	internacionales clave sobre REDD+ 2. Documentación/informes sobre procesos de consulta a nivel nacional para la preparación en el país y para actividades de REDD+ 3. Documentación de: arreglos al mecanismo de recurso; minutas de mediación; decisiones; y arreglos de recurso 4. Documentación de procesos y decisiones del FPIC 5. Documentación proveniente de Programas y Estrategias Nacionales de REDD+ 6. Encuesta para sondear la opinión de los participantes
4. Beneficios múltiples	Existe una conciencia sobre los beneficios múltiples derivados de los bosques y éstos se consideran en estrategias y acciones de REDD+	1. Número de países que adoptan estándares de salvaguardas para servicios del ecosistema y beneficios relativos a medios de subsistencia 2. Número de países que adoptan las herramientas de decisión sobre beneficios múltiples 3. Número de planes relacionados con REDD+ que especifiquen claramente la optimización de beneficios múltiples como una de sus metas	1. Regulaciones publicadas y otros documentos de políticas que muestren tal adopción 2. Registros de demanda, oferta y capacitación relacionados con herramientas de decisión 3. Análisis de escenario y compensaciones (informes anuales disponibles) 4. Planes de uso de tierras y recursos, incluyendo aquéllos en preparación
5. Gestión transparente,	La gestión de fondos nacionales y los	1. Número de países de REDD+ con sistemas de repartición de beneficios designados	1. Estrategias y planes relevantes

Área de trabajo	Resultados	Indicadores	Medios de verificación
equitativa y responsable	sistemas de repartición de beneficios están operativos para los pagos de REDD+ basados en desempeño	2. Aplicación de los estándares de ONU-REDD y disposiciones sociales de salvaguarda establecidos por el proyecto de la CMNUCC 3. Mejoras a los estándares en pro de los pobres e incluyentes con respecto a temas de género	2. Indicadores desglosados
6. Transformación de sectores	Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para desarrollar estrategias de inversión y carteras sostenibles para REDD+	1. Número de estrategias de desarrollo nacionales o subnacionales que incluyen inversiones basadas en REDD+ como medio de transformación de los sectores relevantes 2. Número de acuerdos de inversión basados en la puesta en práctica de opciones de inversión relativas a beneficios múltiples derivados de los bosques	1. Estrategias y planes relevantes 2. Acuerdos de inversión (FIP, BMD, inversores bilaterales, etc.)

Con un enfoque temático en estas seis áreas de trabajo, el Programa ONU-REDD fortalecerá la capacidad nacional durante varias etapas de desarrollo y aplicación de REDD+ al adaptar el apoyo al Programa para que se satisfagan las demandas de cada país. Se facilitará apoyo técnico en dos áreas del Programa:

- Programas nacionales que incluyen otros programas a nivel país tanto para poner a disposición apoyo inicial para la preparación como para brindar apoyo integral y enfocado en una o más de las áreas de trabajo.
- Un Programa Mundial que se enfocará en los esfuerzos internacionales, regionales y nacionales, tales como el desarrollo y prueba de metodologías y enfoques, desarrollo de capacidad, aprendizaje, difusión de lecciones aprendidas relacionadas con las áreas de trabajo y la creación de una base de conocimiento que sirva de apoyo al proceso luego de la fase *Quick Start*.

El resto de esta sección presenta un panorama de las seis áreas de trabajo, incluyendo contenido y fundamentos, enfoque de ejecución y tiempos/secuencia, mientras la Sección 6.2 expone detalles relacionados con los dos programas a través de los cuales se facilitará ayuda técnica en tales áreas.

5.1. MRV y vigilancia (bajo la guía de la FAO)

Contenido y fundamentos

Lograr una reducción sostenible y con plazos definidos de las emisiones de GEI relacionados los con bosques, así como el cumplimiento de otros objetivos de REDD+, requerirá sistemas de MRV y vigilancia totalmente funcionales y sostenibles. Este tema es de los primeros en ser abordados durante los procesos de planeación para la preparación nacional.

El reto principal de vigilancia de la REDD+ consiste en cómo contabilizar la cantidad de carbono forestal, incluyendo las fluctuaciones en un periodo de tiempo determinado; tal reto se aborda de manera definida en los estándares de notificación sobre GEI y en las directrices del IPCC. No obstante, el MRV y la vigilancia

para REDD+ abarcan mucho más que sólo el carbono. Las directrices metodológicas de la CMNUCC hacen un llamado a los países para que hagan uso de la orientación y directrices recientemente emitidas como base para estimar las emisiones de GEI; también, se insta al uso combinado de teleobservación e inventarios de carbono forestal realizados en tierra para la obtención de las estimaciones.

Los recursos forestales comprenden otros servicios de valor aparte de los derechos de emisión de GEI; por ello, REDD+ no puede aplicarse de manera aislada sin considerar a estos últimos, ya que las actividades de mitigación afectarán, sin duda, a otros productos y servicios. Por ejemplo, con frecuencia existe sinergia entre la reducción de emisiones causadas por la deforestación y la conservación de la diversidad biológica. También puede haber intercambios, por ejemplo, de obtener ingresos derivados de productos forestales a ingresos provenientes de acciones para REDD+. Por consiguiente, los esfuerzos de vigilancia deberán generar información que permita a las políticas y a la ordenación forestal cumplir los objetivos múltiples y maximizar los beneficios, uno de los cuales serían los pagos por REDD+. Además, la vigilancia también debe abordar aspectos relacionados con la gobernabilidad, ya que existe una preocupación generalizada sobre si las actividades de REDD+ pueden tener un impacto inapropiado en los pueblos indígenas y las comunidades locales. Por otro lado, las transferencias anticipadas de fondos también serán un reto para los sistemas de transacciones establecidos y pondrán a prueba la responsabilidad de las partes en todos los niveles. Por ello, la vigilancia sólida y transparente de las salvaguardas de gobernabilidad es un componente esencial para todo este contexto.

Si bien las evaluaciones forestales nacionales están diseñadas para generar datos que se utilizan con diversos fines – y algunos países tienen una experiencia amplia en este campo –, la capacidad para realizar estimaciones o proporcionar información sobre los beneficios múltiples y salvaguardas, en especial utilizando una escala y con el grado de precisión requerido para REDD+, es limitada. Esta área de trabajo está directamente relacionada con las áreas de trabajo sobre gobernabilidad, participación de actores relevantes y de repartición equitativa de beneficios.

Enfoque de ejecución

Utilizando como base los avances relativos a REDD+ durante las negociaciones de la CMNUCC y la demanda de muchos países (por ejemplo, durante el proceso de desarrollo de los programas nacionales), el Programa ONU-REDD facilitará orientación sobre MRV y vigilancia con el fin de ayudar a los países a establecer sistemas nacionales y/o subnacionales sólidos y transparentes que permitan medir y notificar las siguientes actividades:

- La reducción de emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques
- La conservación y mejora de los stocks de carbono
- La ordenación sostenible de los bosques
- Salvaguardas, incluyendo estructuras nacionales de gobernabilidad transparentes y efectivas, así como la participación total y eficaz de los actores relevantes, la conservación de los bosques naturales y otros beneficios sociales y ambientales.

El Programa ONU-REDD brindará apoyo a los países para que desarrollen y pongan en práctica actividades específicas relativas de MRV. La cooperación para ésta última, así como para la vigilancia, tendrá lugar principalmente a nivel nacional en el marco de los programas nacionales e incluirá tanto el apoyo existente a los países piloto como apoyo proveniente de nuevos programas nacionales entre los países asociados de reciente ingreso. Además, estarán disponibles ayudas adicionales enfocadas en MRV y vigilancia para países que se encuentren en fases más avanzadas dentro de la preparación para REDD, por ejemplo, aquéllos que hayan completado sus programas nacionales, tengan estrategias nacionales listas, etc.

Las actividades nacionales mencionadas en el párrafo anterior se complementarán con apoyo a nivel mundial relacionado con el desarrollo de capacidad, directrices, asistencia técnica, análisis científicos, intercambio de experiencias e integración de diferentes metodologías para lograr un sistema MRV y de vigilancia oportuno y rentable. El Programa ONU-REDD también promoverá los medios para integrar a las comunidades indígenas y locales en actividades de MRV.

De forma específica y bajo solicitud, el Programa ONU-REDD ofrecerá apoyo para las siguientes actividades:

- Incrementar la compatibilidad, comparabilidad, congruencia y transparencia de los métodos, herramientas, protocolos y diseño de programas
- Generar datos transparentes, consistentes, precisos y exactos
- Generar información que abarque tanto el carbono forestal como las salvaguardas ambientales y sociales
- Detectar cambios (datos de actividad/factores de emisiones)
- Combinar enfoques de teleobservación y de inventario en tierra
- Acceder a información gratuita, frecuente, relevante y de fácil obtención, específicamente incrementar el acceso de los países a información proveniente de la teleobservación, software y estándares
- Mejorar la vigilancia participativa
- Apoyar la creación de políticas y el refuerzo de las instituciones relevantes para la vigilancia relativa a REDD+
- Crear sistemas de vigilancia que generen estimaciones propensas a revisión

La FAO, agencia que guía esta área de trabajo, tiene experiencia amplia en el apoyo al diseño y aplicación de procesos del Programa Nacional de Vigilancia y Evaluación Forestal (NMFA) enfocados en generar información biofísica y socioeconómica sobre bosques requerida por los encargados de toma de decisiones a nivel nacional a un costo optimizado, así como proveer información mundial sobre recursos forestales y ordenación forestal sostenible a través del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Forestales (FRA). La vigilancia relativa a REDD+, incluyendo la MRV del carbono, necesitará apoyarse en sistemas y métodos desarrollados bajo dichas Evaluaciones y en la experiencia de éstas en los países con el propósito de cumplir los requisitos de la CMNUCC. El PNUMA, a través de su Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC), pone a disposición su experiencia en la vigilancia de beneficios del ecosistema, mientras que el PNUD apoya en temas de vigilancia de gobernabilidad y desarrollo de capacidad basándose en la experiencia del Programa de Apoyo a las Comunicaciones Nacionales (NCSP), entre otros, así como en temas de participación de actores relevantes en MRV y vigilancia para REDD+.

Algunos de los socios internacionales que ONU-REDD está reuniendo para trabajar sobre MRV y vigilancia son el Banco Mundial, el INPE, el Servicio Forestal del USDA, la Coalición de Países con Bosques Tropicales y GEO, entre otros.

5.2. Gobernabilidad nacional de REDD+ (bajo la guía del PNUD)

Contenido y fundamentos

La preparación para REDD+ requerirá de políticas y medidas nacionales enfocadas en reforzar elementos de gobernabilidad que aseguren una distribución de beneficios enfocada y equitativa junto con la capacidad institucional, marcos jurídicos y de políticas, capacidad de aplicación de la ley, tenencia de la tierra y del carbono, mecanismos multilaterales y la potenciación de órganos locales y de género.

El proyecto de texto sobre las negociaciones de REDD+ (FCCC/AWGLCA/2010/14) se refiere de manera explícita a la gobernabilidad como una de las salvaguardas. Las problemáticas de desarrollo de capacidad y la tenencia de la tierra se mencionan también y serán elementos importantes dentro del marco de gobernabilidad para REDD+.

La demanda de evaluación sobre gobernabilidad y sobre el refuerzo de la capacidad institucional también ha surgido durante el proceso de desarrollo de la fase *Quick Start* de los programas nacionales de ONU-REDD y planes de preparación nacional. Esta área de trabajo está directamente relacionada con las áreas de participación de actores relevantes y repartición equitativa de beneficios.

Enfoque de ejecución

En la Fase 1 de REDD+, ONU-REDD ayudará a los países a desarrollar políticas, medidas y capacidades. Dependiendo de las circunstancias y capacidad de los países, la Fase 2 de REDD+ está diseñada para apoyar la puesta en marcha de multiplicadores de *participación* y de *políticas* establecidos en sus estrategias nacionales de REDD+. Éstas serán complementadas por las funciones de apoyo internacional que el Programa facilita a través de sus agencias.

La mayor parte del apoyo brindado por el Programa ONU-REDD se destinará a las áreas de desarrollo de políticas y fortalecimiento de instituciones nacionales. Dicho apoyo incluirá el desarrollo de capacidad en aspectos clave de gobernabilidad tales como tenencia de tierras, el acceso de la sociedad civil a información, la vigilancia y aplicación de reformas en los sectores fiscal y judicial. El Programa definirá como prioritario un enfoque incluyente, de abajo hacia arriba y de participación múltiple sobre los esfuerzos de apoyo enfocados en el diseño y aplicación de reformas de gobernabilidad. Inicialmente, esto se llevará a cabo a través de evaluaciones sobre gobernabilidad para REDD+ realizadas en los países y por los países, cuyo enfoque sea el de identificar debilidades y prioridades que enriquecerán el proceso de reforma de políticas. Lo anterior ayudará a alcanzar el objetivo de mejorar la comprensión general sobre la vigilancia de la gobernabilidad.

El Programa ONU-REDD ha identificado los cuatro temas siguientes que sirven de apoyo a las estructuras de gobernabilidad para REDD+ bajo el principio supremo de facilitar participación de actores relevantes (abordado a detalle en la Sección 5.3):

- Evaluaciones de gobernabilidad a nivel país, en participación múltiple, que contribuyan al desarrollo de estrategias nacionales de REDD+ y marcos de vigilancia que sean propiedad nacional
- Estándares sociales, incluyendo pobreza y género
- Tenencia de la tierra (y/o de carbono) y el papel de REDD+ en las estrategias nacionales de uso de la tierra

El apoyo facilitado por el Programa ONU-REDD tomará como punto de partida las fortalezas del PNUD para enriquecer la buena gobernabilidad. Esto incluye su experiencia en evaluaciones democráticas sobre gobernabilidad, medidas anticorrupción, la habilitación y pacto de diálogos nacionales a través de sistemas incluyentes de consulta con comunidades locales que fomenten la participación de mujeres y pueblos indígenas, así como en actividades de integración con planes nacionales de REDD+ y otros proyectos de desarrollo. La FAO contribuirá con la inclusión de la gobernabilidad como parte de las actividades de MRV y vigilancia, así como con su experiencia en temas de tenencia de tierras y tenencia forestal. Una amplia gama de análisis, evaluaciones de necesidades y propuestas de acción está disponible de parte de otras organizaciones que tratan temas de gobernabilidad (tales como Global Witness, IDESAM, UICN, OIMT, Transparency International, Iniciativa para los Derechos y los Recursos, el Banco Mundial y el WRI) que beneficiarán al Programa ONU-REDD al reducir brechas e introducir el cambio como parte del proceso de preparación nacional para REDD+.

El trabajo central sobre gobernabilidad se adaptará de a la demanda y se pondrá en marcha a través de los programas nacionales. Asimismo, las actividades mundiales de ONU-REDD ayudaran a promover el conocimiento emergente a través de redes electrónicas que faciliten el intercambio de información haciendo uso de publicaciones, talleres y capacitación, al mismo tiempo que se identifican lecciones aprendidas, buenas prácticas y se construyen comunidades de práctica.

5.3. La participación de pueblos indígenas, comunidades locales y otros actores relevantes (bajo la guía del PNUD)

Contenido y fundamentos

Los esfuerzos para reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques sólo podrán concretarse con éxito si se incluye a participantes que dependan directamente de dichos ecosistemas para su subsistencia, así como a organizaciones de la sociedad civil. Es igual de importante considerar a otros actores relevantes dentro del contexto nacional o internacional, por ejemplo, agricultores a pequeña escala, el sector privado, entre otros. El Programa ONU-REDD se ha comprometido, pues, con lo siguiente: (1) apoyar la participación total de pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques, la sociedad civil y otros actores relevantes en foros e iniciativas nacionales e internacionales; y (2) apoyar procesos nacionales e internacionales de REDD+ para establecer directrices transparentes y responsables que reconozcan y respeten los derechos de dichos participantes y respondan a sus necesidades. Esto debe llevarse a cabo de forma que satisfaga los requisitos establecidos durante las convenciones y declaraciones de la ONU sobre derechos y participación¹⁰, así como las salvaguardas articuladas para ser aplicadas específicamente para la REDD+, tales como las que surgieron de las negociaciones de la CMNUCC.

Durante la fase *Quick Start*, el Programa ONU-REDD ha desarrollado las *Directrices Operativas sobre la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques* (aquí citado como *Directrices Operativas*), las cuales parten de políticas y directrices de las Naciones Unidas sobre participación, transparencia y responsabilidad y articulan arreglos específicos para aplicar dichos principios en la programación y preparación para REDD+. Además, el Programa ONU-REDD facilita el desarrollo de directrices para procurar el consentimiento libre, previo e informado (FPIC) de pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques y para habilitar un mecanismo de recurso efectivo a disponibilidad de los participantes de las iniciativas y preparación para REDD+. La experiencia adquirida al apoyar a los países para aplicar las *Directrices Operativas* contribuye a la creación de un conjunto de conocimientos sobre la participación e involucramiento de actores que permitan a los países participantes en el Programa ONU-REDD adoptar de forma efectiva los procesos de REDD+.

¹⁰ Algunos instrumentos notables de la ONU relativos a estos derechos incluyen la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* (UNDRIP); *Entendimiento Común de las Naciones Unidas sobre un enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*; *Programa de Acción para el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo* (Resolución 60/142 de la Asamblea General de la ONU); *Recomendación XXIII sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Comité de las Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación racial; *Directrices del GNUD sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas*; la *Convención 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes* (1989).

Enfoque de ejecución

El Programa ONU-REDD brindará apoyo metodológico y técnico para esta área de trabajo por medio de lo siguiente:

1. *Desarrollo y apoyo a la habilitación de directrices, estándares y procedimientos relativos a la participación de actores relevantes en procesos nacionales e internacionales de REDD+:*
 - Apoyar la aplicación de las *Directrices Operativas* del Programa ONU-REDD (incluyendo la armonización con el FCPF y FIP, como se desarrolla más adelante)
 - Facilitar el desarrollo de directrices para la aplicación del FPIC y mecanismos de recurso para el Programa ONU-REDD y REDD+ de manera más amplia, así como apoyar a los países a aplicar y habilitar el FPIC
 - Colaborar con el FCPF y el FIP para armonizar y alinear las directrices de participación de actores relevantes, así como los estándares y procedimientos operativos, cuando sea posible, para asegurar la aplicación coherente de acciones de REDD+
 - Analizar e incrementar la conciencia sobre la responsabilidad nacional en lo concerniente a derechos, ya que éstos se relacionan con REDD+ y con la participación de los actores relevantes
2. *Apoyo al desarrollo de capacidad de pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques, así como la participación de la sociedad civil en procesos nacionales e internacionales de REDD+:*
 - Apoyar a los representantes de pueblos indígenas y de la sociedad civil ante la Junta Normativa de ONU-REDD para que cumplan con sus responsabilidades, se comuniquen con los miembros, compartan resultados durante las reuniones de la Junta y participen activamente
 - Asegurar la consulta entre los actores relevantes y su participación en procesos de toma de decisiones sobre REDD+ a nivel nacional e internacional, redactar estrategias nacionales de REDD+, establecer marcos de aplicación y la Asociación Provisional de REDD+
 - Generar comprensión entre las partes acerca de REDD+ y procedimientos relacionados, tales como la CMNUCC, con el fin de propiciar su participación efectiva en REDD+
3. *Apoyo a la coordinación y comunicación para aplicar la REDD+ de manera efectiva:*
 - Coordinar y colaborar con el FCPF, el FIP y otros socios formales en lo relativo a la participación de actores en REDD+
 - Brindar un panorama general de las actividades de REDD+ sobre participación de actores relevantes que se estén llevando a cabo fuera de ONU-REDD y sus asociaciones para REDD+, con el fin de mantener la coherencia de actividades, propiciar la multiplicación de resultados y evitar duplicación de actividades
 - Apoyar la creación de una comunidad de práctica basada en este panorama general para mejorar la eficiencia de la REDD+, por ejemplo, a través del intercambio de conocimientos, el desarrollo de herramientas y la promoción de buenas prácticas en la red de REDD+
 - Fomentar relaciones con una amplia gama de agencias y actores tanto dentro como fuera de la red de REDD+ con el fin de impulsar las actividades comunes

Para hacerse acreedoras de fondos, las actividades tanto nacionales como internacionales deberán fomentar la participación de los pueblos indígenas, otras comunidades dependientes de los bosques y la sociedad civil en la preparación nacional y procesos de REDD+, de conformidad con (1) las *Directrices Operativas* del Programa ONU-REDD y estándares sociales; (2) arreglos negociados a salvaguardas de REDD+; y (3) el

compromiso nacional para reforzar la aplicación nacional de derechos existentes, convenciones y declaraciones. Las asociaciones con otras autoridades locales/nacionales y organizaciones de la sociedad civil locales/nacionales/internacionales también representarán un medio para coordinar un gran número de actividades de preparación para REDD+ y vincularlas a los procesos de participación de actores relevantes a nivel nacional e internacional.

El área de trabajo será guiada por el PNUD y su experiencia en la inclusión de actores relevantes, su mandato institucional de trabajar para el desarrollo de capacidad a nivel local y el apoyo que brinda a ONU-REDD en la aplicación a través de una red de 135 oficinas alrededor del mundo. Dado que la participación total y efectiva de dichos actores es crucial para el éxito de las actividades de ONU-REDD – al igual que MRV, la verificación, la gobernabilidad y la repartición equitativa de beneficios –, esta área de trabajo abarca todo el Programa, incluyendo áreas apoyadas por la FAO o el PNUMA.

5.4. Asegurar beneficios múltiples de bosques y de REDD+ (bajo la guía del PNUMA)

Contenido y fundamentos

Se puede inferir de las negociaciones de REDD+ que los beneficios múltiples – también conocidos como beneficios colaterales – serán parte de un mecanismo definitivo de REDD+ y que cualquier acción deberá ser congruente con la mejora de beneficios sociales, ambientales y del ecosistema. Ha existido un enfoque especial sobre los incentivos a la protección y conservación de los bosques naturales, así como a los servicios del ecosistema que éstos brindan. También se ha hecho hincapié en la mejora de otros beneficios sociales y ambientales. Los tipos, combinaciones y escala de los beneficios múltiples variarán de acuerdo con el enfoque que se use y la situación geográfica en cuestión.

La compensación es potencialmente significativa en lo concerniente a la demanda competitiva de servicios provenientes del ecosistema y las decisiones sobre la aplicación de REDD+ afectarán cuál de dichos beneficios se obtiene y a qué escala. Cabe mencionar que algunos de éstos estarán en riesgo frente a la aplicación de REDD+; por ejemplo, el enriquecimiento del stock de carbono puede involucrar políticas que incrementen el secuestro de carbono en bosques a expensas de la biodiversidad, o bien, la protección de bosques con altos niveles de carbono puede desplazar las presiones de conversión a bosques de bajos niveles de carbono y a otros ecosistemas. Dichas soluciones de compromiso entre las medidas de ordenación forestal y los grupos vulnerables, tales como los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques, requieren especial atención en lo relativo a propiedad y derechos de los usuarios. Por consiguiente, los países que apliquen la REDD+ deberán decidir qué servicios del ecosistema desean mantener y enriquecer y qué soluciones de compromiso están dispuestos a tolerar, rindiendo cuentas de manera transparente por dichos compromisos sociales y ambientales.

Los beneficios múltiples del ecosistema relativos a REDD+ pueden permitir a los países cumplir con ciertos requisitos impuestos por otros convenios como el CDB o la CNUCLD (todos los nueve países piloto de ONU-REDD son signatarios en ambos), ayudando así a que diversas convenciones se complementen unas a las otras.

También pueden existir ventajas políticas de REDD+ que tienen que ver con beneficios y riesgos potenciales del ecosistema. Si REDD+ puede demostrar su capacidad de reducir el daño ambiental o el impacto social, el apoyo político y público se incrementará. Ello, a su vez, podría aumentar los fondos para REDD+ y establecer así un círculo virtuoso que permitiría al mecanismo desarrollar y alcanzar mayores beneficios a largo plazo.

Enfoque de ejecución

El Programa ONU-REDD procurará facilitar las herramientas para manejar soluciones de compromiso relacionadas con beneficios de manera sistemática e informada, con el fin de facilitar mejoras en la planeación de REDD+.

Si bien el alcance del apoyo bajo esta área de trabajo será mundial y normativo, las acciones futuras incluirán la identificación de beneficios colaterales por país, las brechas de conocimiento sobre beneficios forestales y el impacto probable de las decisiones de REDD sobre tales beneficios. Existirá un fuerte énfasis en el desarrollo de capacidad con la formación apropiada. Se promoverá la colaboración sur-sur así como el aprendizaje de lecciones. Se fomentará el intercambio de experiencias, por ejemplo, a través de uno o más talleres internacionales que reúnan a participantes de diversos países de ONU-REDD y a través del Espacio de Trabajo del Programa. Las actividades clave que se impulsarán son las siguientes:

- El desarrollo y apoyo para que los países puedan aplicar estándares ambientales y sociales por medio de la colaboración cercana con el PNUD
- La identificación de beneficios múltiples relevantes en situaciones nacionales específicas
- La organización de talleres de desarrollo de capacidad para los socios de aplicación a nivel nacional y asistencia técnica para ayudar a los países a desbloquear el valor económico de los beneficios colaterales
- El desarrollo de principios marco y directrices para salvaguardar a largo plazo los beneficios múltiples provenientes de los bosques
- Contribuir con los Convenios de Rio y convenir eventos durante las conferencias de sus partes

El PNUMA ha creado un equipo dentro del marco del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (WCMC-PNUMA) con una gran variedad de habilidades técnicas y organizacionales y con un enfoque en los beneficios múltiples del ecosistema asociados con REDD+. Este equipo está trabajando de manera conjunta con las agencias de ONU-REDD, con individuos e instituciones clave en países de dicho Programa y con un equipo amplio de expertos y actores relevantes. Ya se están desarrollando las herramientas iniciales y metodologías en consulta y colaboración con los países, de acuerdo con las necesidades expuestas sobre lo que es más apropiado y útil en cada país.

5.5. Gestión transparente, equitativa y responsable de pagos relativos a REDD+ (bajo la guía del PNUD)

Contenido y fundamentos

El pronóstico de los pagos relativos a REDD+ muestra oportunidades significativas para los países pero, también, retos importantes. La REDD+ requiere un sistema técnico altamente regulado capaz de poner en marcha sistemas de pago complejos. La clave para un marco nacional de REDD+ es establecer un sistema a nivel país que sea transparente y justo. La población debe primero confiar en la predecibilidad del sistema de pagos si se quiere que transformen la forma en que usan los recursos forestales. Al mismo tiempo, las expectativas deben ser realistas y basarse en diagnósticos de optimización de costos.

Infortunadamente, el historial de gobernabilidad en el sector forestal ha hecho evidentes las carencias y esto obstaculiza la confianza en un sistema de pagos. Si este último se diseña pobremente, podría tener un impacto negativo en el crecimiento económico, en la lucha contra la pobreza y desigualdad, gobernabilidad, así como en la igualdad y potenciación de género. De la misma forma, puede dar como resultado el no aprovechamiento del potencial existente para reducir emisiones y la creación de compensaciones pobres a nivel ambiental.

Los beneficios derivados de REDD+ necesitarán utilizarse, en parte, para desarrollar la capacidad de vincular políticas que aborden al carbono con políticas en pro de los pobres y ambientales (para generar ingresos y empleos, para la conservación de bienes/derechos/biodiversidad y para una cohesión social/cultural). La puesta en práctica de REDD+ puede requerir reformas a los marcos jurídicos que regulan incentivos, derechos y opciones de financiación. Además, se tendrán que preparar sistemas y capacidades operativos para que los países puedan recibir pagos basados en desempeño en REDD+ y gestionar otros flujos de inversión. La equidad se puede asegurar a través de procesos democráticos en instituciones locales y de procedimientos de pago transparentes.

Los resultados en pro de los pobres de REDD+ dependerán del análisis sobre cómo los diversos segmentos de la sociedad se involucran en las actividades y programas de REDD+, y del impacto de estos últimos en dichos grupos (en particular grupos vulnerables tales como pueblos indígenas, mujeres, personas mayores y niños. Será importante llevar a cabo una evaluación sobre cómo estos grupos vulnerables contribuyen y se benefician de los componentes de la preparación y, en última instancia, de la REDD+ misma.

Enfoque de ejecución

El Programa ONU-REDD apoyará a los países en las áreas siguientes:

- El análisis de los sistemas nacionales de distribución de beneficios y la adaptación al contexto nacional, incluyendo marcos fiduciarios y de gestión para las instituciones nacionales que reciban pagos de REDD+ basados en el desempeño y que los destinen a esfuerzos de desarrollo bajos en emisiones, resistentes al cambio climático
- La integridad de los sistemas fiduciarios para recibir y desembolsar fondos, así como la transparencia y responsabilidad de todas las instituciones participantes en procesos de REDD+
- Asistencia técnica para establecer y reforzar las instituciones supervisoras y un énfasis continuo sobre el desarrollo de capacidad para las instituciones que gestionarán los pagos relativos a REDD+
- La armonización y coordinación de iniciativas anticorrupción a nivel nacional, regional e internacional, por ejemplo, al asegurar que las estrategias nacionales de REDD+ estén vinculadas a marcos existentes anticorrupción, tales como comisiones anticorrupción en el país.
- La potenciación de la mujer e igualdad de género, incluso a través de un análisis de enfoques que contengan un desglose de cuestiones de género relativo los componentes de preparación
- Un análisis de la pobreza e impacto social para avanzar en la creación de herramientas analíticas y de desarrollo enfocadas en la evaluación del impacto de REDD+ en elementos vulnerables de la sociedad
- Un análisis de los indicadores existentes de beneficios múltiples en pro de los pobres y aplicarlos a las intervenciones apropiadas de REDD+

Al llevar a cabo estas actividades, el Programa ONU-REDD facilitará estudios de caso sobre buenas prácticas de distribución equitativa de ingresos; analizará transferencias en efectivo condicionales y aplicables para REDD+; examinará las opciones para desarrollar sistemas de pago; y ayudará a los países a aplicar la herramienta de evaluación de riesgos para las normas mínimas ambientales y sociales.

Esta área de trabajo está directamente relacionada con las áreas de gobernabilidad, la participación de actores relevantes y beneficios múltiples. El PNUD ofrece su experiencia en el apoyo a países para el desarrollo de estándares fiduciarios para gestión de fondos, en la evaluación de la pobreza e impactos sociales de reformas políticas, en el diseño equitativo de mecanismos de pago y distribución de beneficios y cuestiones cruciales de género. El PNUMA pondrá en marcha actividades dirigidas a apoyar a los países a lograr una mejora en sus ecosistemas y alcanzar otros beneficios de REDD+.

Como parte de esta área de trabajo, el PNUD coordinará el trabajo interinstitucional sobre igualdad de género, guiado por un grupo interinstitucional vinculado al Grupo Asesor Independiente sobre Derechos, Bosques y Cambio Climático y otras organizaciones, posiblemente constituido como un Comité Asesor sobre Cuestiones de Género.

5.6. El apoyo a inversiones sostenibles de REDD+ para la transformación del sector relevante para bosques (bajo la guía del PNUMA)

Contenido y fundamentos

Con el fin de aprovechar al máximo los beneficios múltiples ambientales, económicos y sociales provenientes de los bosques bajo la REDD+, los países necesitan destinar inversiones adicionales para transformar patrones de uso de la tierra y de los recursos; de esta forma, será posible revertir, ralentizar o detener las causas de la deforestación y la degradación forestal. Esto requerirá resoluciones en políticas y estrategias nacionales relevantes para tales inversiones de REDD+.

Al estar basada en las áreas de trabajo anteriores, esta área tiene como finalidad ayudar a los países a identificar, alinear y catalizar las inversiones para que cambien de manera significativa la forma en que se usan y gestionan los bosques, con sistemas económicos y medios de subsistencia alternativos como resultado. Ello generará métodos y enfoques para el desarrollo de políticas y opciones de inversión que llevarán a una transformación en el uso de la tierra y los recursos y representarán el equilibrio óptimo de beneficios derivados del bosque para alcanzar objetivos relacionados con el clima, el desarrollo y la conservación. Se tomará en cuenta la creciente aceptación de que la financiación de REDD+ podría conllevar costos de transacción mayores a lo esperado, que estará disponible sólo para un subconjunto de las áreas forestales y que podría no reflejar de forma completa los costos de oportunidad reales y percibidos.¹¹

Este enfoque será sobre las oportunidades de inversión destinada ya sea a una mejora de las ineficiencias en el uso de los bosques (donde tales usos sean deseables, por ejemplo, el cambio de tala “convencional” a una tala de impacto reducido), o bien, a “cambios radicales” es decir, transformaciones de usos de recursos o de la tierra no deseables actualmente. Se tomará en cuenta la experiencia adquirida de otras iniciativas innovadoras de pagos por servicios ambientales (PSA), así como otros enfoques de financiación en bosques.

Además, dicho enfoque procurará promover el interés de inversores y participantes en opciones de políticas e inversiones de transformación, haciendo uso de las ventajas que ofrece el Programa ONU-REDD como convocador y catalizador. El resultado de una decisión a favor de dichas opciones sería una “economía ecológica” en el sector forestal, entre otros, con emisiones menores como otra consecuencia relevante. El efecto general de esta área de trabajo sería destinar la financiación de carbono y las oportunidades ambientales que éste ofrece hacia estrategias de desarrollo nacionales basadas en beneficios múltiples y no sólo en el carbono. La hipótesis central es, pues, que la REDD+ y la financiación dirigida a ella (directa e indirecta) brinde una oportunidad única de promover la transición hacia economías más ecológicas, lo que contribuiría a la ordenación forestal y el desarrollo sostenibles.

Enfoque de ejecución

En apoyo a la capacidad de los países para llevar a cabo una transformación en los sectores relevantes y a su contribución para generar economías con un enfoque más ecológico, el Programa ONU-REDD compilará, analizará y brindará orientación relativa a buenas prácticas que se enfocarán en cuatro etapas:

¹¹ Ver Gregersen, H., El Lakany, H., Karsenty, A., White, A. (2010) *Does the opportunity cost approach reflect the real cost of REDD+?* Rights and Resources Initiative, Washington, DC.

- Incrementar la conciencia sobre inversiones en los beneficios múltiples de los bosques para generar “cambios radicales” en el uso de la tierra y los recursos
- Identificar y explorar las opciones de políticas e inversiones para tales cambios
- Catalizar inversiones e inversores adicionales para realizar cambios sostenibles en el uso de bosques
- Aprender de la aplicación de dichas inversiones para mejorar la gestión adaptativa

De manera específica, las actividades incluyen lo siguiente:

- Análisis y síntesis de los impulsores ambientales, sociales y económicos para la evaluación de bosques con altos niveles de carbono y recopilación de buenas prácticas relativas a opciones institucionales o económicas
- Identificación de opciones de inversión para incorporar varios servicios del ecosistema al análisis de un escenario de uso de carbono, así como otros enfoques de criterios múltiples
- Identificación y promoción de opciones de inversión para ingresos derivados de la eficiencia y de “cambios radicales” logrados en los procesos primarios, secundarios o terciarios que ayuden a extender el impacto de REDD+ en áreas económicamente viables y vulnerables a nivel ecológico
- Organización de diálogos entre varios participantes, talleres de desarrollo de capacidad y discusiones regionales con el fin de revisar, adaptar y ayudar a coordinar la transformación mencionada
- Promoción de la gestión de conocimientos y del aprendizaje relacionado con estos temas, incluyendo la organización de diálogos regionales y otros medios de comunicación en los que se compartan las lecciones aprendidas de transformaciones en el sector enfocadas al desarrollo de políticas

El PNUMA estará a la cabeza de esta área de trabajo y utilizará como punto de apoyo el trabajo de iniciativas como La economía de los ecosistemas y la biodiversidad (TEEB), el Centro Risoe y la Iniciativa Financiera del PNUMA, la Iniciativa para una Economía Ecológica, así como las otras dos organizaciones asociadas de ONU-REDD (FAO y PNUD) y, en especial, el Banco Mundial, los bancos multilaterales de desarrollo y su Programa de Inversión Forestal.

6. La ejecución del Programa

Esta sección describe los siguientes aspectos de ejecución del Programa:

- Principios guía sobre los que se basa el Programa y su aplicación
- Modalidades de apoyo
- Arreglos para la aplicación de parte de las agencias
- Trabajo con socios
- Gestión y difusión de conocimiento

6.1. Principios guía

El modelo de aplicación del Programa ONU-REDD será consistente con el enfoque “Una ONU”, el cual maximiza la eficiencia y eficacia durante la puesta en marcha. Asimismo, se basa en las capacidades catalíticas y poder de convocatoria de las tres agencias. A nivel nacional, los programas funcionarán a través del Coordinador Residente de la ONU, en línea con las prácticas de programación establecidas por las Naciones Unidas en el país. Además, la FAO, el PNUD y el PNUMA tienen un compromiso con las siguientes acciones:

- Aprovechar sus ventajas comparativas

- Facilitar asociaciones aprovechando la experiencia de varias organizaciones nacionales e internacionales que fungen como agencias de ejecución, con el fin de asegurar acciones oportunas y bien coordinadas
- Contribuir en forma activa a la coordinación interna en el país, al mismo tiempo que se evita la duplicación de esfuerzos con otras iniciativas de REDD+¹²

El Programa estará guiado por cinco principios interrelacionados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD):

- Enfoque de derechos humanos durante la programación, haciendo especial referencia a las Directrices del GNUMD sobre Cuestiones de Pueblos Indígenas
- Igualdad de género
- Sostenibilidad ambiental
- Gestión basada en resultados
- Desarrollo de capacidad

La estrategia del Programa ONU-REDD para lograr la preparación se basa en cuatro principios operativos. Las estrategias nacionales de REDD+ deberán tener las siguientes características:

- Procesos iterativos basados en la demanda y el contexto, apoyados por un sistema de vigilancia sólido
- Propiedad nacional y ser manejadas por participantes y socios nacionales
- Desarrolladas dentro del contexto de las políticas y el desarrollo nacional
- Apoyo a la aplicación de las decisiones de la CMNUCC

El Programa ONU-REDD está desarrollando una estrategia para poner en marcha normas sociales y ambientales mínimas junto con una herramienta estilo diligencia debida de evaluación de riesgos. Ambas se basan en el marco de trabajo establecido por la sección de salvaguardas del proyecto de documento de COP15 sobre REDD+ y reflejan las políticas de las Naciones Unidas creadas en convenciones y tratados relevantes sobre derechos. Con el fin de facilitar la coordinación, la herramienta de evaluación de riesgos hace uso de criterios establecidos por iniciativas voluntarias y de establecimiento de normas mínimas, tales como los Estándares Sociales y Ambientales de CCBA/Care sobre REDD+.

Se espera que las normas sociales y ambientales mínimas y la herramienta de evaluación de riesgos se utilicen de manera iterativa en el diseño y aplicación de los Programas Nacionales de ONU-REDD. La intención es tornarlos lo suficientemente flexibles para que sean adoptados por otros participantes, así como guiar el diseño de los programas, generar confianza entre las partes y mejorar la transparencia y sostenibilidad a nivel general. Cuando se identifiquen los riesgos, se revisarán las actividades del Programa o se tomarán las medidas apropiadas de mitigación de riesgos.

6.2. Modalidades de apoyo

En apoyo a los procesos de preparación para REDD+ – relacionados principalmente con las seis áreas temáticas descritas anteriormente –, el Programa ONU-REDD tendrá dos modalidades principales: (1) apoyo directo durante el diseño y la aplicación de programas nacionales; y (2) actividades complementarias mundiales y regionales. Estas últimas complementan y contribuyen con las actividades nacionales. Además, los gobiernos – con el apoyo de las agencias de la ONU en todos los niveles – seguirán identificando las actividades en las que el Programa ONU-REDD intervendrá. Dicho apoyo se facilitará por medio de equipos anclados en el país, así como a través de las oficinas de las agencias y expertos a nivel región.

¹² Documento Marco del Programa ONU-REDD, 20 de junio de 2008

Cada una de las formas de apoyo descritas se llevarán a cabo a través de un área distinta del Programa, tal y como se describe a continuación.

6.2.1. Programas Nacionales

El apoyo a nivel nacional durante el periodo 2010-15 podría dividirse en tres categorías:

- i. *Apoyo localizado.* Con el fin de satisfacer la demanda continua y a largo plazo de cooperación con ONU-REDD, se facilitará “apoyo localizado” en seis áreas de trabajo definidas que se introducirán durante el periodo 2010-2015. A nivel nacional, dicho apoyo consistirá de ayudas integrales y adaptadas al país, facilitadas a través de programas nacionales con cualquier combinación de las seis áreas de trabajo. Dicho apoyo se pondrá a disposición de 20 a 40 países selectos, dependiendo de las circunstancias nacionales, la demanda y fondos para áreas de trabajo prioritarias, así como de las capacidades dentro del programa de colaboración entre las tres agencias de la ONU y sus socios estratégicos. Las solicitudes nacionales de apoyo localizado en cualquiera de las áreas se realizarán a través de los programas nacionales. Esta ayuda a largo plazo significa que el Programa ONU-REDD procurará convertirse en un recurso para los países incluso en la fase de aplicación de estrategias nacionales de REDD+ y otras actividades clave. La transformación del sector forestal se puede alcanzar por medio del apoyo a la capacidad nacional en varios niveles. Asimismo, el apoyo localizado estará en sintonía con los resultados del proceso de la CMNUCC y variará en lo respectivo al tipo, nivel y duración, dependiendo de las circunstancias nacionales y sistemas existentes.
- ii. *Apoyo para la preparación.* El “apoyo para la preparación” se define en el presente documento como la ayuda para desarrollar nuevos programas de preparación nacional inicial, lo que ha sido la modalidad primaria del apoyo piloto provisto durante la fase *Quick Start* de ONU-REDD. Durante el periodo 2010-2015, ONU-REDD dará ayudas para la preparación a 20 países adicionales, dependiendo del número de solicitudes y de la disponibilidad de fondos, a través de programas nacionales análogos a los programas piloto de *Quick Start*. Parte de los fondos de apoyo para la preparación podrían ser asignados a través de una o más agencias de aplicación que actúen como socio de ejecución del FCPF en aquellos países en donde el Banco Mundial, por alguna razón, no pueda apoyar directamente la creación de un Plan de Preparación (R-PP). Mientras se ponga en marcha el apoyo para la preparación, la coordinación y colaboración entre las iniciativas de REDD+ continuarán por razones de eficiencia y sucederá de la forma en que la el FCPF, FIP y ONU-REDD lo consideren conveniente. Las mejoras a la cooperación y coordinación en la ejecución pueden conducir a la adopción de principios operativos transparentes y estándares comunes, al mismo tiempo que se evita una estructura de aplicación fragmentada. Tales estándares comunes incluirían estándares ambientales y sociales, principios de participación de actores relevantes, normas de gestión financiera y de obtención, procedimientos de divulgación y mecanismos de quejas. Los enfoques sobre el apoyo técnico, tales como MRV, también serían prioritarios.
- iii. *Apoyo Quick Start:* En este documento, *Quick Start* se define como programas desarrollados en cooperación con los nueve países piloto y cualquier otro programa nacional piloto aprobado por la Junta Normativa antes de 2011. *Quick Start* ha servido de ayuda a los países piloto para poner en marcha una amplia variedad de actividades de preparación, incluyendo el desarrollo de estrategias nacionales de REDD+. Estos programas están diseñados para durar, en promedio, entre 18 y 24 meses. Durante el periodo 2010-2015, el Programa ONU-REDD continuará facilitando apoyo técnico, sobre políticas y participación, económico y de desarrollo de capacidad a estos nueve países. Tal apoyo concluirá dependiendo del periodo acordado en los planes nacionales y dependiendo de cuándo se aprueben. A la fecha se han aprendido varias lecciones de la ayuda facilitada los nueve países piloto (ver Sección 3).

6.2.2. Programa mundial

Hay un gran número de países que pueden aprender los unos de los otros a medida que desarrollan y ponen en marcha sus estrategias de REDD+ y el Programa ONU-REDD desempeña en ello un papel de convocador y catalizador para fomentar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas. El Programa también está en posibilidades de promover los esfuerzos de REDD+ a nivel mundial, dado su alcance en la escena internacional y su capacidad para actuar como intermediario imparcial de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Por medio del uso de varias herramientas de comunicación, el Programa ONU-REDD facilitará una plataforma para que los países interactúen entre ellos, así como mecanismos de apoyo internacional diseñados para apoyar la preparación nacional de REDD+.

El Programa Mundial operará de cerca con los programas nacionales; una de sus funciones clave es desarrollar y poner a prueba metodologías y enfoques, y recopilar y difundir lecciones aprendidas sobre las áreas temáticas de trabajo entre los programas nacionales. Al hacer esto, el Programa Mundial abordará las necesidades técnicas de los países y generará confianza entre la comunidad internacional, así como un entendimiento de los aspectos técnicos de REDD+ tanto a nivel nacional como internacional.

El Programa también se ocupará de la puesta en marcha de apoyo en casos en que varios países estén involucrados. Éste operará en todas las seis áreas y se enfocará en metodologías y enfoques de desarrollo y experimentación y facilitará orientación y análisis técnicos, así como la recopilación y difusión de lecciones aprendidas a nivel regional e internacional.

Las agencias de la ONU hacen uso de sus ventajas comparativas y facilitan la emergencia de un ambiente propicio para el éxito, brindan apoyo técnico y movilizan a expertos y científicos a nivel nacional e internacional para mejorar el aprendizaje conjunto y el desarrollo coordinado de capacidad para REDD+. La presencia de agencias de la ONU en el campo representa un apoyo estructural crucial para los países. A través de su poder de convocatoria y las contribuciones de las agencias, el Programa ONU-REDD enriquecerá los enfoques equitativos sobre los esfuerzos de REDD+, al mismo tiempo que asegura la coherencia de tales enfoques con las economías de escala durante la ejecución. Las acciones de las agencias incluyen el desarrollo y aplicación de directrices, mejores prácticas, métodos, salvaguardas, estándares y herramientas.

Un área en la que el Programa ONU-REDD podría contribuir de manera significativa es en la generación, intercambio y gestión de conocimiento de REDD+. Se enfatizará el intercambio de experiencias sur-sur y a nivel regional, lo que permitirá a los países aprender de su experiencia y compartirla, a medida que refuerzan su presencia a nivel internacional.

6.3. Arreglos a la aplicación por parte de las Agencias

Al apoyar la aplicación de los programas nacionales, las agencias de la ONU se han comprometido con dinamizar sus enfoques y han llegado a un acuerdo sobre los siguientes principios, con un enfoque especial en los acuerdos de ejecución:

- En primer lugar, los programas nacionales deberán aplicarse a nivel país y tomar como referencia la experiencia previa de la ONU sobre aplicación de programas conjuntos.

- En lo concerniente al Programa de Acción de Accra, los sistemas de país asociado se utilizarán como primera opción.
- El Método Armonizado para las Transferencias en Efectivo (MATE)¹³ del GNUD será utilizado para determinar cómo se desembolsarán los fondos.
- Todos los fondos asignados a los socios de ejecución nacional se transferirán de manera consistente, sin importar cuál agencia de la ONU lo lleve a cabo.
- Las modalidades para gestión de fondos serán determinadas con base en las circunstancias de cada país.

La financiación a los países de los programas nacionales se facilitará mediante un fondo común para la gestión de programas conjuntos de las Naciones Unidas (véase www.undg.org para más detalles). La agencia guía actuará como agente de gestión, responsable de apoyar al socio nacional de aplicación de acuerdo con un plan de trabajo común acordado por todas las partes.

Para el trabajo temático que tiene lugar dentro del marco del Programa Mundial, es decir, las áreas de trabajo, una de las tres agencias de las Naciones Unidas actuará como entidad coordinadora de acuerdo con su ventaja comparativa, recabando los conocimientos de las otras dos agencias y otras fuentes internacionales pertinentes (véase Tabla 1) .

6.4. El trabajo con los socios¹⁴

El Programa ONU-REDD se creó como una asociación entre las tres agencias de las Naciones Unidas. La intención era, y sigue siendo, que el Programa ONU-REDD realice un apalancamiento adicional de la capacidad técnica e influencia sobre políticas a través de asociaciones estratégicas, ya que las necesidades reales y la complejidad de la REDD+ representan un reto para el establecimiento de asociaciones. El Programa se compromete a promover asociaciones sólidas en las escalas necesarias, del nivel global al local, y de tomar las lecciones aprendidas de iniciativas complementarias, evitando la duplicación de esfuerzos.

6.4.1. La relación con socios clave

Como parte del proceso de establecimiento de relaciones estratégicas, el Programa ONU-REDD explorará la colaboración con otras iniciativas multilaterales, que incluyen el Fondo Medio Ambiente Mundial (FMAM), que cuenta con una cartera importante para la ordenación forestal sostenible (OFS) y los proyectos regionales del Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (CBFF). A nivel nacional, el Fondo Amazonia de Brasil puede ofrecer lecciones valiosas sobre los pagos por servicios ambientales. Además, hay muchos proyectos bilaterales que se están aplicando a través de los gobiernos o las ONG. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF) es un actor clave en la política forestal y la financiación de los bosques. La coordinación y colaboración entre estas iniciativas es fundamental para reducir los costos de transacción y mejorar la eficiencia.

El Programa ONU-REDD promoverá una colaboración estrecha con la Secretaría de la CMNUCC en áreas como el apoyo a la aplicación de las decisiones pertinentes de la Convención Marco, el suministro de información y lecciones aprendidas de los países piloto, la preparación de documentos técnicos, así como el trabajo conjunto sobre proyectos de desarrollo de la capacidad

¹³ Ver www.undg.org/index.cfm?P=255

¹⁴ Las asociaciones a nivel de las áreas de trabajo individuales se describen en la Sección 5.

6.4.2. ONU-REDD, el FCPF y el FIP

El Programa ONU-REDD, el Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPF) y el Programa de Inversión Forestal (FIP) desarrollarán un enfoque de colaboración para identificar oportunidades de apoyo a las necesidades de REDD+ a nivel nacional. Para garantizar la coordinación de los procedimientos de ejecución a nivel país, las tres iniciativas explorarán mecanismos de colaboración para evitar una estructura de ejecución fragmentada. El apoyo a las necesidades nacionales de REDD+ será administrado y dirigido por el país de REDD+ y ello implicaría apoyar el uso transparente de los principios operativos y normas comunes. Otras formas de colaboración incluyen el uso de plantillas comunes, las reuniones conjuntas de los órganos rectores, la cooperación en las funciones de apoyo global específicamente relacionado con el MRV, la participación de los PI/OSC y el gobierno, así como las reuniones frecuentes de planificación con otras iniciativas de REDD+.

En su función de iniciativas multilaterales de apoyo a la preparación para REDD+ en los países, el Equipo de Gestión del Mecanismo del FCPF (FMT-FCPF) y el Equipo del Programa ONU-REDD (Equipo ONU-REDD) colaborarán en la prestación de servicios de secretaría para la Asociación de REDD+ establecida en Oslo en mayo de 2010. Las dos entidades apoyarán a Asociación de REDD+ mediante el diseño y el mantenimiento de una base de datos voluntaria de coordinación para REDD+, la organización de reuniones de la asociación, siempre a petición de los socios de análisis relacionados, informes y documentos y la prestación de apoyo logístico.

6.5. Gestión y difusión de conocimiento

El sitio web de ONU-REDD seguirá creando conciencia sobre cuestiones y acontecimientos de REDD+ y proporcionará una plataforma para compartir noticias e información sobre las actividades del Programa con una gran variedad de audiencias, incluyendo el público en general. El Programa también continuará desarrollando su creciente comunidad de práctica a través de su plataforma de trabajo en línea que facilita la interacción y aprendizaje entre los países de REDD+, la sociedad civil local e internacional, organizaciones de pueblos indígenas, gobiernos y agencias de la ONU.

El Programa UN-REDD también comunicará y facilitará el intercambio de conocimientos organizando talleres sobre este tema, utilizando la *list-serves* (foros) específicos, manteniendo una base de datos de partes interesadas de REDD+ que pueden utilizarse para la difusión y desarrollando materiales de comunicación para resaltar tendencias de REDD+, hallazgos importantes y logros a nivel nacional. Dicha estrategia de comunicación está en proceso de preparación y el Programa utilizará varios medios y herramientas para transmitir sus mensajes, con un enfoque particular en los nuevos medios de comunicación basados en la web. Para hacer un uso efectivo de estos últimos, se requiere invertir en capacitación e infraestructura. Asimismo, se ha desarrollado una estrategia de comunicación detallada.

Utilizando como base sus poderes catalíticos y de convocatoria frente a las agencias de ejecución, el Programa ONU-REDD desarrollará productos de comunicación enfocados en promover el intercambio sur-sur y que estén diseñados específicamente para su público objetivo (oficinas en los países, contrapartes nacionales, la sociedad civil, público en general, etc.). Conforme a lo solicitado por los países socios, el Programa también apoyará a las estrategias de los países para el intercambio de conocimientos, ayudando al desarrollo de herramientas de forma pertinente y a la difusión de los productos y el conocimiento generados.

El Programa ONU-REDD utilizará eventos internacionales y medios de comunicación clave para transmitir los mensajes relevantes y convocar a las partes interesadas para debatir cuestiones internacionales cruciales

relacionadas con la REDD+. Con vistas a garantizar la ejecución coherente y eficiente del Programa, las tres agencias de las Naciones Unidas seguirán coordinando sus actividades mediante la programación conjunta de la FAO, el PNUD y el PNUMA, con el apoyo de la Secretaría de ONU-REDD. El Programa reconoce el valor de llevar a cabo algunas de estas acciones en coordinación con el FCPF del Banco Mundial y el FIP.

7. La gestión del Programa

El Programa ONU-REDD es regido por una Junta Normativa con una sólida coordinación nacional y el apoyo general de la Secretaría.

7.1. Junta Normativa

El Programa ONU-REDD está regido por una Junta Normativa que es responsable de la supervisión, dirección estratégica y las asignaciones financieras; esta está compuesta por representantes de los países socios (tres por cada circunscripción regional - América Latina, África y Asia-Pacífico), los donantes al Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (los tres mayores donantes), la sociedad civil, pueblos indígenas y la FAO, el PNUD, y el PNUMA. Las decisiones se toman por consenso, con el apoyo de dos copresidentes (un organismo de la ONU y un país socio). Además, la Junta Directiva incluye un observador de la sociedad civil y de pueblos indígenas de cada una de las tres regiones. Los países de cada grupo regional que no son miembros pueden participar en calidad de observadores. Las secretarías de la CMNUCC, el FMAM y el FCPF fungen como observadores permanentes. Los copresidentes a menudo han invitado a observadores adicionales para participar y enriquecer los debates de las reuniones específicas.

La Junta proporciona orientación al Programa ONU-REDD, analiza los avances, ayuda a articular la demanda y la respuesta necesaria y decide sobre la asignación de fondos para los programas nacionales y mundiales del Fondo de ONU-REDD, administrado por la oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del PNUD. La Junta puede seguir el consejo del Grupo Asesor Independiente sobre Derechos, Bosques y Cambio Climático.

7.2. Agencias

Las tres agencias participantes de las Naciones Unidas (FAO, el PNUD y el PNUMA) y el Agente Administrativo (la Oficina de MDTF) firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) para establecer el MDTF de ONU-REDD en junio de 2008. El Documento Marco de ONU-REDD – acordado por las agencias de la ONU – forma parte del Memorando de Entendimiento. Esta estrategia se basa en las disposiciones que figuran en el Documento Marco y hace un llamamiento para un aumento significativo de las actividades de preparación y apoyo a los países, dependiendo de las circunstancias nacionales. Ya que las agencias son responsables de los resultados del Programa, la expansión debe complementarse con la reorientación de sus recursos humanos, la infraestructura y los arreglos institucionales relativos a este último. Los recursos para ello se obtienen independientemente de los fondos destinados al Programa ONU-REDD; sin embargo, se requiere un apoyo importante por parte de las mismas agencias, dado que perciben a ONU-REDD como uno de sus programas emblemáticos y como el centro de sus mandatos en materia de cambio climático y desarrollo sostenible. Las agencias han optado por diferentes formas de organizar y localizar a sus equipos, para asegurar el máximo apoyo a los esfuerzos de preparación nacional, respaldada por las funciones internacionales “normativas” de apoyo.

Las agencias ponen a disposición su pericia en diversas áreas: la FAO sobre cuestiones técnicas relacionadas con la silvicultura, los recursos naturales y el apoyo al desarrollo de un sistema de vigilancia para REDD +, incluidos sistemas de MRV; el PNUD, con su presencia amplia en los países, su enfoque sobre la

gobernabilidad, las implicaciones socioeconómicas de REDD + y la participación de los pueblos indígenas y la sociedad civil; y el PNUMA, en la convocatoria de expertos y tomadores de decisiones en la agenda de REDD+ al aumentar el conocimiento y la capacidad relativa a los beneficios múltiples de REDD+ y facilitar las condiciones para avanzar hacia una economía baja en carbono mediante la transformación del sector forestal a través del desarrollo de escenarios y del análisis y evaluación de las opciones para las inversiones.

Según lo aprobado por la Junta Normativa, las agencias han constituido un grupo llamado el Grupo de Coordinación (GC). Éste proporciona una visión estratégica del Programa y de la Secretaría para mejorar la capacidad del Programa ONU-REDD y la respuesta a las nuevas demandas que surjan. Los directivos y altos mandos de las tres organizaciones están plenamente a favor del Programa ONU-REDD como un modelo de colaboración interinstitucional en las Naciones Unidas.

7.3. Secretaría

La Secretaría del Programa ONU-REDD tiene su sede en Ginebra, Suiza, y es una unidad interinstitucional que incluye a los tres organismos participantes de las Naciones Unidas. La Secretaría apoya a la Junta Normativa en la organización de reuniones, elaboración de informes y seguimiento de la aplicación de las decisiones de la Junta. Es un punto central de contacto para el Programa ONU-REDD y sirve de enlace con otras iniciativas de REDD+, incluyendo a los donantes actuales y potenciales, con el fin de movilizar fondos. La Secretaría funge como guía para la planificación estratégica, el desarrollo y la gestión de información, la supervisión y marcos de evaluación para el Programa, la sensibilización y defensa de éste, así como el acceso a información vital para socios externos. La Secretaría facilita la colaboración entre organismos y la comunicación para asegurar que el Programa se lleve a cabo con eficacia.

8. La financiación del Programa

8.1. Situación actual de la financiación

La cartera total actual del Programa a partir de junio de 2010 en dólares se detalla a continuación:

Tabla 2: Cartera de financiación del Programa ONU-REDD

Socio donante	Millones de USD	Periodo
Noruega	52.2 (comprometidos)	2008-2009
	32.1 (comprometidos)	2010
Dinamarca	2 (comprometidos)	2010
	5.8 (ofrecidos)	2011
España	20.2 (ofrecidos)	2010 -2012
TOTAL	112.3	

8.2. Movilización de recursos

Los objetivos de esta estrategia se basan en la movilización eficaz de recursos. Ésta implicará el mantenimiento de los donantes existentes y la atracción de nuevos. Además, se realizarán esfuerzos para movilizar fuentes bilaterales y regionales de financiación.

8.2.1. Principios

- La movilización de recursos será flexible y permitirá la asignación de fondos
- Los fondos serán aplicados de manera efectiva y eficaz

- c) Compromiso con la rápida ampliación de la preparación
- d) Usar el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (MDTF) como el principal mecanismo de financiación del Programa ONU-REDD
- e) Aplicar un enfoque de asignación de fondos flexible y adaptable que permita la expansión mientras se capitaliza el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (MDTF)
- f) No aceptar la financiación o la asistencia para actividades fuera del ámbito definido en el plan estratégico, el Documento Marco y los planes de trabajo aprobados del Programa ONU-REDD

8.2.2. Nivel de financiación

Durante el periodo de planificación (2010-2015), se espera que el Programa ONU-REDD amplíe sus actividades, con un nivel total de desembolsos durante el período de cinco años de aproximadamente \$350-400 millones de dólares. Estos se destinarán a apoyar a hasta 40 países, con el nivel y tipo de apoyo para cualquier país en función de la demanda, las circunstancias nacionales y la disponibilidad de otras fuentes de apoyo.

8.2.3. Lecciones previas sobre esfuerzos de recaudación de fondos

Existen varias lecciones previas de recaudación de fondos para el Programa ONU-REDD, entre las que se encuentran las siguientes:

- Muchos donantes encuentran dificultades para comprender los diferentes papeles y función del FCPF y el Programa ONU-REDD y, si bien estas funciones son ahora mucho más claras y la cooperación ha incrementado de manera significativa, algunos de ellos aún creen que, en ocasiones, se superponen.
- Para algunos países donantes, no es aceptable que representantes de gobiernos funjan como miembros de la Junta Normativa de ONU-REDD junto con representantes de la sociedad civil y pueblos indígenas.
- El no haber llegado a un acuerdo jurídicamente vinculante en Copenhague (COP 15) creó un vacío institucional en términos de cómo los fondos climáticos serían administrados, lo que causó que los principales donantes pospusieran las decisiones sobre la nueva financiación para REDD+.
- La necesidad de manejar las expectativas
- Necesidad de un enfoque más flexible de gestión de fondos para asignarlos a actividades temáticas
- Necesidad de colaborar con los países en desarrollo y otros asociados en los esfuerzos conjuntos de movilización de recursos
- El personal del Programa ONU-REDD situado en las agencias, así como a nivel regional y nacional, es un factor clave para la recaudación de fondos y requieren mayor reconocimiento y asistencia para desempeñar este papel de manera más coordinada y eficaz.

8.2.4. Estrategias para lograr una movilización efectiva de recursos

Las siguientes estrategias específicas han sido identificadas para lograr los objetivos de movilización de recursos:

- **Amplificación:** Ayudar a satisfacer las expectativas de los países de REDD+ y contribuir a movilizar rápidamente recursos financieros y técnicos con el fin de aumentar las acciones de REDD+, entre otros, mediante la racionalización y simplificación de los procedimientos para acceder a la financiación y mediante el aumento de la capacidad del organismo para brindar apoyo a los países.

- **Alineación con las prioridades de los donantes:** Es importante que el Programa ONU-REDD se alinee con las prioridades de financiación de los donantes en REDD+ y áreas temáticas relacionadas. En lo relativo a los donantes actuales, la Secretaría seguirá de cerca los cambios en sus prioridades; para los nuevos, se investigarán y documentarán las prioridades.
- **Un enfoque proactivo y flexible para la movilización de recursos:** El Programa ONU-REDD pretende ser un factor clave en el espacio de REDD+ y ser el socio de elección para la prestación de apoyo técnico. Éste se basará en sus primeras actividades exitosas relacionadas con *Quick Start* en los nueve países piloto y buscará una mayor flexibilidad de financiación. Si bien el MDTF seguirá siendo la ventana principal de financiación para el Programa, el Nivel 2 permitirá a las agencias expandirlo mediante la búsqueda de fondos nuevos para los proyectos aplicados solos o de forma conjunta con uno o más organismos. Por último, el programa localizará, analizará e identificará oportunidades de recaudación de fondos que surjan de compromisos actuales en el marco de la Asociación Provisional de REDD+ y utilizará dicho análisis como herramienta para el plan de acción de movilización de recursos.
- **Enfocar la capacidad del Programa sobre la documentación de actividades, el seguimiento de los progresos y la comunicación:** Los donantes del Programa ONU-REDD desean que sus inversiones generen resultados concretos y contribuyan a mitigar el cambio climático. Para ello, es de importancia fundamental aumentar la capacidad del Programa para dar seguimiento y comunicar los resultados de sus actividades a través de una difusión efectiva.
- **Establecer alianzas con otras iniciativas multilaterales:** El Programa explorará las oportunidades de financiamiento adicional de preparación para REDD+ en los países que existen mediante la asociación con el FCPF, el FIP y el Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (CBFF). Del mismo modo, se explorarán las oportunidades de cofinanciamiento proveniente de fuentes tales como el FMAM para los programas nacionales.
- **Hacer uso del personal en todos los niveles dentro del proceso de movilización de recursos:** Junto con el personal situado en las sedes, el personal regional y nacional se encuentra en posibilidades de identificar y buscar oportunidades de recaudación de fondos junto con los países miembro de ONU-REDD.

8.3. Gestión de fondos

El Programa ONU-REDD ha recibido fondos principalmente a través del Fondo del Programa ONU-REDD, el cual está administrado por el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (MDTF) del PNUD. Tales fondos han sido desembolsados de acuerdo con las asignaciones de presupuesto establecidas por la Junta Normativa de ONU-REDD. El MDTF habilita programas acelerados y puede generar resultados de forma rápida al usar las vías existentes dentro de las agencias, al mismo tiempo que cumple con los requisitos fiduciarios.

Si bien el MDTF continuará siendo el principal arreglo a los fondos, se utilizarán otras vías de financiación para permitir que haya flexibilidad para los donantes, que las agencias pongan en marcha sus proyectos y los países tengan acceso a los fondos. El Programa adoptará un arreglo que divide a las actividades del Programa ONU-REDD en dos niveles distintos de financiación:

Las **actividades de nivel 1** se financian a través del actual Fondo del Programa ONU-REDD (ver Diagrama 1), el cual es administrado la Oficina del MDTF y rige la Junta Normativa. Todas las actividades del nivel 1 se aplican a través de programas conjuntos¹⁵ (programas nacionales y mundiales) y, por consiguiente, todas las actividades de ONU-REDD entrarán dentro de dicho nivel.

Las **actividades de nivel 2** obtienen financiación de fuentes diversas fuera del Fondo de ONU-REDD y son llevadas a cabo de forma conjunta o individual por parte de las agencias. Éstas contribuyen claramente al Programa ONU-REDD tal y como se define en la Estrategia del Programa, y son aprobadas por el Grupo Consultivo, en el cual participan todas las agencias. El GC da su visto bueno a la afiliación del Programa antes de que cualquier propuesta formal se presente ante uno o varios donantes. Todas las actividades de nivel 2 se aplicarán preferentemente a través de programas conjuntos y pueden incluir tanto las actividades nacionales y mundiales.

La importancia de este nuevo arreglo de nivel 2 es que da flexibilidad a los donantes que quieran financiar las actividades técnicas a través de uno o más de los organismos de ejecución, mientras que se incrementa la base de financiación del Programa, dado que se está obteniendo una cantidad cada vez mayor de fondos para REDD+ de manera bilateral. También se reconoce que hay una serie de actividades de los organismos asociados que pueden contribuir – y de hecho contribuyen – con el Programa ONU-REDD.

8.4. Cofinanciación

El Programa UN-REDD está a la espera de aprovechar un nivel significativo de cofinanciación proveniente de las tres agencias de las Naciones Unidas, así como por los países piloto participantes. Las contribuciones de éstas se obtienen de diferentes asignaciones a través de programas regulares o de otro tipo, incluyendo el tiempo del personal que apoya a las misiones a los países, la organización de talleres, análisis y actividades de gestión del conocimiento y de comunicación. En 2010, la cofinanciación representó aproximadamente el 11% del presupuesto total, una cifra que se espera que aumente en los próximos años.

9. Vigilancia y evaluación

El Programa ONU-REDD hará uso de las herramientas de vigilancia y evaluación existentes de las agencias de las Naciones Unidas participantes en el contexto de la gestión basada en los resultados (GBR). El objetivo de la supervisión y evaluación será el de garantizar que los resultados esperados del Programa ONU-REDD sean alcanzados y que se proporcione retroalimentación oportuna con el fin de apoyar la toma de decisiones.

Para ser sostenibles, los sistemas de vigilancia y evaluación, así como las herramientas que el Programa adopta, se caracterizarán por necesitar poco mantenimiento, sus bajos costos, su flexibilidad para responder a diversas necesidades de información y su accesibilidad. Esto será una combinación de los sistemas formales, tales como bases de datos, contratos de desempeño y retroalimentación más informal proveniente de los países y de la Junta Normativa. Para facilitar la vigilancia y la evaluación, la Secretaría tiene la responsabilidad de garantizar que el Programa ONU-REDD se lleve a cabo con eficacia.

¹⁵ Un programa conjunto es cuando dos o tres de los organismos combinan sus esfuerzos y recursos para poner en marcha un proyecto a través de un plan de trabajo y un presupuesto comunes que dan como resultado ganancias por eficiencia y eficacia. El plan de trabajo y el presupuesto forman parte de un documento de programa conjunto que también proporciona detalles acerca de los roles y responsabilidades de los socios de la agencia para la coordinación y gestión de actividades conjuntas.

A nivel Programa, la vigilancia y la evaluación se ejecutan de diferentes formas: la vigilancia se enfocará en detectar si el Programa pone en marcha las acciones previstas y si existen avances en el logro de resultados, y se llevará a cabo internamente. Asimismo, como parte de las funciones de supervisión, se realizarán revisiones periódicas y evaluaciones rápidas sobre las actividades del Programa ONU-REDD.

El Programa comisionará evaluaciones independientes y rigurosas sobre las actividades completadas y en proceso con el fin de determinar si los objetivos están siendo alcanzados y si contribuyen con la toma de decisiones. Cada dos o tres años, se hará una evaluación general del Programa.